

RESOLUCIÓN N° 2156 /2016

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 06 JUL. 2016

1. Presentación del interesado N° 23366 de fecha 30 de junio de 2016;
2. Informe de Deuda de fecha 30 de junio de 2016, con VºBº de sección de Cobros y Enrolamientos, que acredita que la Patente Comercial no tiene Deuda;
3. Formulario de Modificación y Actualización de la Información, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica cambio de domicilio de fecha 30 de junio de 2016;
4. Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
5. Decreto Exento N° 4707, de fecha 22 de diciembre de 2014, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
6. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso Final Decreto Ley N° 3.063 de 1979;
7. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **2do Semestre del año 2016:**

PATENTE : 2-743638
DIRECCIÓN : ELOISA LEMUS N° 1515
NOMBRE : ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION PEDCONS LIMITADA
RUT. : 76.760.290-1
GIRO : (DPT) CONSTRUCTORA DESARROLLO DE PROYECTO DE ARQUITECTURA E INMOBILIARIA
MOTIVO : CAMBIO DE DOMICILIO

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.



HNM/JRR/KNM/dgl
01.07.2016